

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 662252980
Versión 0 **Renovación** 0

Contratante

CRISTOBAL DURAN MUÑOZ

CALLE MADRID 351 PLAYAS DE TIJUANA COSTA AZUL
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, C.P 22250
 R.F.C. :DUMC880625ME0
 CORREO ELECTRÓNICO:

Código Cliente 224339536

Vigencia de la Póliza

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs del	13	03	2025
Hasta las 12 hrs del	13	03	2026
Duración	365 días		

Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
	24	03	2025

Conducto de pago	Banco
Forma de pago	Mensual
Moneda	Nacional
Acceso Hospitalario	Amplio

Prima de la Póliza

Prima Neta	34,999.85
Recargo por Pago Fraccionado	3,019.59
Derecho de Póliza	2,745.00
I.V.A. 8%	3,261.16

Asegurado (s)

Código Cliente	Nombre	Fecha Antigüedad Nacional
224339536	CRISTOBAL DURAN MUÑOZ	13/03/2025
224340301	IDANIA FERNANDA SAIS LOPEZ	13/03/2025
224340660	ARYA LIVIER DURAN SAIS	13/03/2025

Importe Total a Pagar

44,025.60

Plan GNP PERSONALIZA

Participación: Variable **Nivel de Tabulador Médico:** C

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos	1,000,000.00 pesos		
- Atención Nivel A		48,000.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		38,000.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		28,000.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		18,500.00 pesos(2)	5%
Membresía Médica Móvil	Amparada		
Asistencia en Viajes	Amparada		
Ampliación Hospitalaria Nacional	Amparada		
Emergencia médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Total Coberturas 34,999.85

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura correspondiente

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.
 (3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Descripción del Movimiento

PRODUCCION NUEVA
 Petición del Asegurado

Vigencia de la Versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	13	03	2025
Hasta las 12 hrs. del	13	03	2026
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	34,999.85
Recargo por Pago Fraccionado	3,019.59
Derecho de Póliza	2,745.00
I.V.A. 8%	3,261.16

Importe Total a Pagar

44,025.60

Resumen de Facturación

Facturación Anterior	0.00
Facturación del Movimiento	44,025.60
Total Facturado	44,025.60

Agente DIEGO SANTANA LEIVA

dls= Dólares Norteamericanos

Clave 0046866001

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.



Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 662252980

Versión 0 Renovación 0

Observaciones

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

"Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante".

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordará con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04."

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 662252980
Versión 0 Renovación 0

Asegurado 1 (Titular)

CRISTOBAL DURAN MUÑOZ **Código Cliente** 224339536

Antigüedad	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Cobertura Nacional	13	03	2025	Fecha de Nacimiento	25	06	1988
				Sexo:			Masculino

Prima del Asegurado

Prima Neta	13,126.68
Recargo por Pago	
Fraccionado	1,123.34
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 8%	1,213.10

Importe Total a Pagar 16,378.12

Coberturas y Servicios

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Atención Nivel A		48,000.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		38,000.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		28,000.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		18,500.00 pesos(2)	5%
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 pesos por servicio	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Opcionales			
Ampliación Hospitalaria			
Nacional	Amparada		
Emergencia médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12:00 hrs del	13	03	2025
Hasta las 12:00 hrs del	13	03	2026
Duración	365 días		

Prima del Asegurado

Prima Neta	13,126.68
Recargo por Pago	
Fraccionado	1,123.34
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 8%	1,213.10

Importe Total a Pagar 16,378.12

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza**CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Póliza No. 662252980****Versión 0 Renovación 0****Condiciones Especiales****- Cobertura de preexistencia declarada**

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- **Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 662252980

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 0 Renovación 0

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 662252980
Versión 0 Renovación 0

Asegurado 2

IDANIA FERNANDA SAIS LOPEZ

Código Cliente 224340301

Antigüedad Día Mes Año
Cobertura Nacional 13 03 2025

Fecha de Nacimiento Día Mes Año
10 12 1987
Sexo: Femenino

Prima del Asegurado

Prima Neta 15,295.12
Recargo por Pago
Fraccionado 1,296.81
Derecho de Póliza 915.00
I.V.A. 8% 1,400.64

Importe Total a Pagar 18,907.57

Coberturas y Servicios

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
– Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
– Atención Nivel A		48,000.00 pesos(2)	20%
– Atención Nivel B		38,000.00 pesos(2)	15%
– Atención Nivel C		28,000.00 pesos(2)	10%
– Atención Nivel D(3)		18,500.00 pesos(2)	5%
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 pesos por servicio	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Opcionales			
Ampliación Hospitalaria			
Nacional	Amparada		
Emergencia médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

Día Mes Año
Desde las 12:00 hrs del 13 03 2025
Hasta las 12:00 hrs del 13 03 2026
Duración 365 días

Prima del Asegurado

Prima Neta 15,295.12
Recargo por Pago
Fraccionado 1,296.81
Derecho de Póliza 915.00
I.V.A. 8% 1,400.64

Importe Total a Pagar 18,907.57

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 662252980
Versión 0 Renovación 0

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Ayuda para maternidad:

Suma Asegurada de Parto Normal o Cesárea: 20,000.00 pesos

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- **Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza**Póliza No. 662252980****CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Versión 0 Renovación 0**

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 662252980
Versión 0 Renovación 0

Asegurado 3

ARYA LIVIER DURAN SAIS

Código Cliente 224340660

Antigüedad	Día	Mes	Año
Cobertura Nacional	13	03	2025

	Día	Mes	Año
Fecha de Nacimiento	02	10	2017
Sexo:	Femenino		

Prima del Asegurado

Prima Neta	6,578.05
Recargo por Pago	
Fraccionado	599.44
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 8%	647.42

Importe Total a Pagar 8,739.91

Coberturas y Servicios

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Atención Nivel A		48,000.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		38,000.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		28,000.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		18,500.00 pesos(2)	5%
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 pesos por servicio	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Opcionales			
Ampliación Hospitalaria			
Nacional	Amparada		
Emergencia médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12:00 hrs del	13	03	2025
Hasta las 12:00 hrs del	13	03	2026
Duración	365 días		

Prima del Asegurado

Prima Neta	6,578.05
Recargo por Pago	
Fraccionado	599.44
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 8%	647.42

Importe Total a Pagar 8,739.91

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 662252980
Versión 0 Renovación 0

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- **Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 662252980

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 0 Renovación 0

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”